



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CAPACITAR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

1. Introducción

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, es una Institución pública de carácter académico del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante la Ley 38 de 1968 y Ley 7 de 1975 y reconocida como ente Universitario autónomo por la Resolución 3274 de 1993, emanada del Ministerio de Educación Nacional. La sede principal es la ciudad de Quibdó, posee Centros de Desarrollo Regional en Bahía Solano e Istmina, con programas académicos que cubren las regiones del San Juan y la costa Pacífica.

Para el 2023 la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba espera verse como una institución de la postmodernidad, apropiada de los retos que le impone el desarrollo integral de las personas que forma, el entorno social, las contingencias de la dinámica del cambio y la comprensión de la riqueza ecológica del entorno para garantizar condiciones humanas con un alto sentido de calidad.

En coherencia con esta visión, la Universidad Tecnológica del Chocó, se esfuerza por liderar la ejecución de proyectos que beneficien a la región, especialmente en el mejoramiento de la calidad de la educación, a través de redes de trabajo colaborativo con instituciones del sector público y privado.

En este sentido, en el marco del proyecto **“IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE I+D+I PARA GESTIONAR Y FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**, en el objetivo 3: se tiene como finalidad que los miembros de la comunidad educativa, docentes y directivos docentes de la región, desarrollen sus competencias en la gestión de tecnologías educativas.

La primera estrategia de este objetivo está enfocado en fortalecer las competencias de los miembros de la comunidad educativa en gestión de la calidad y el análisis de datos educativos, en el cual se capacita a los participantes con herramientas tecnológicas aplicadas al análisis de datos educativos, logrando disminuir la brecha en innovación, en cultura digital y aumentar el índice de calidad educativa generando ventajas competitivas en el departamento del Chocó. Al finalizar la formación los beneficiarios se apropian y aplican los conceptos generales de la tecnología educativa, gestión de la tecnología en las instituciones educativas, la



administración, gestión y evaluación de calidad de las estrategias tecnológicas en las instituciones. Con lo anterior, los encargados de la gestión de la calidad educativa en las instituciones aumentan sus competencias y capacidades sobre herramientas tecnológicas especializadas capaces de generar conocimiento útil para mejorar las estrategias y toma de decisión informada sobre los procesos educativos pertinentes.

2. Descripción del programa

Programa de formación desarrollado dentro del marco del proyecto “Implementación de un modelo de I+D+i para gestionar y fortalecer la calidad de la educación básica y media del departamento del Chocó”, financiado por el Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, ejecutado por la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, con el apoyo de la Gobernación del Departamento del Chocó, con el objetivo de fortalecer las competencias de los miembros de la comunidad educativa en la gestión de la tecnología educativa, mediante el desarrollo de un diplomado que comprende un total de 120 horas.

3. Consideraciones

Por medio del proyecto, “Implementación de un modelo de I+D+i para gestionar y fortalecer la calidad de la educación básica y media del departamento del Chocó”, se busca fortalecer las competencias de los miembros de la comunidad educativa en la gestión de tecnologías educativas, logrando disminuir la brecha en innovación, en cultura para las tecnologías digitales y aumentar el índice de calidad educativa y así generar ventajas competitivas en el Departamento del Chocó.

Los beneficiarios de esta formación aprenderán sobre herramientas tecnológicas innovadoras que se basan en técnicas de inteligencia artificial, para apoyar la gestión y la calidad de la educación del departamento del Chocó. Para esto, se utiliza una metodología teórica y práctica, por lo que, en cada herramienta utilizada en el transcurso de la formación, se explica por medio de conferencias magistrales. La práctica se llevará a cabo por medio de talleres, prácticas en clase y el análisis de casos de usos reales. Por lo que al final, los participantes lograrán habilidades y competencias para poner en uso dichas aplicaciones en función de mejorar procesos en el sector educativo del departamento del Chocó.

El objeto fundamental de este diplomado es fortalecer y motivar a la comunidad educativa a desarrollar competencias en la gestión de tecnologías educativas y la toma de decisión basada en datos educativos con el fin de disminuir la brecha en



innovación y competitividad para la apropiación de la cultura digital, así aumentar el índice de calidad educativa.

Se realizarán ejercicios con las nuevas herramientas tecnológicas tanto de planeación como de evaluación que aportarán competencias para fortalecer la educación en las Instituciones Educativas.

4. Objetivo

Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje empleando las nuevas tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de mejorar las competencias docentes y la calidad de la educación en el Chocó, que sirvan como base para el acompañamiento especializado y el desarrollo de nuevos conocimientos en las instituciones educativas.

5. Dirigido a

Docentes y directivos docentes vinculados a las instituciones educativas beneficiarias del proyecto “Implementación de un modelo de I+D+I para gestionar y fortalecer la calidad de la educación básica y media del departamento del Chocó”, BPIN 2020000100450.

6. Denominación de la capacitación

- DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

7. Expedición de certificado

Para obtener la certificación del diplomado se requiere la asistencia de al menos el 85% de las clases, la realización y aprobación de los talleres prácticos propuestos durante ejecución del diplomado.

8. Deberes de los beneficiarios

Durante el desarrollo del programa de formación, el beneficiario tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones:

- a. Participar activamente en más del 90% del desarrollo del programa.



- b. Los beneficiarios deberán responder por los compromisos acordados y presentar los documentos solicitados para la supervisión de la capacitación.
- c. Para obtener la certificación, los participantes deberán demostrar mínimo el 90% de la asistencia a la formación, además de entregar los productos de las actividades.
- d. Devolver los recursos de la formación con sus respectivos intereses, en caso de no terminar la totalidad del programa o en caso de no cumplir con los requisitos de condonación.
- e. Realizar las respectivas actividades de condonación.

9. Requisitos mínimos para aplicación

Los aspirantes que deseen participar en el diplomado deberán acreditar los siguientes requisitos, los cuales serán evaluados por un comité de selección:

- a) Acogerse a lo dispuesto en la convocatoria.
- b) Ser ciudadano colombiano y estar residiendo en el Departamento del Chocó.
- c) Presentar carta de postulación firmada por el rector de la institución (**Anexo 1**).
- d) Presentar carta de compromiso al diplomado donde exprese su voluntad de participar y permanecer en el proceso hasta que culmine (**Anexo 2**).

10. Duración

El diplomado consta de un programa de 120 horas, en modalidad mixta (presenciales y virtual).

11. Proceso de inscripción

A continuación, se especifican los pasos para participar en la convocatoria.

- a. El aspirante deberá hacer la inscripción a través, de la aplicación web de la convocatoria.
- b. Enviar la documentación requerida mediante la plataforma habilitada para la postulación antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
- c. No se recibirán postulaciones impresas ni por otro medio diferente al mencionado.



- d. Las postulaciones y archivos que se reciban después de la fecha y hora señalada no serán tenidas en cuenta.

Nota: Toda la documentación requerida deberá presentarse en formato PDF.

12. Documentación requerida

A continuación, se especifican los documentos necesarios para participar en la convocatoria.

- a. Fotocopia del documento de identidad.
- b. Hoja de vida con soporte de experiencia laboral y formación académica, como profesional, especialista, magister y/o doctorado según sea el caso.
- c. Certificación laboral
- d. Carta de postulación firmada por el rector de la institución (**Anexo 1**).
- e. Carta de compromiso firmada del interesado donde manifiesta el interés, expresa que conoce y acepta las condiciones para participar y permanecer en el proceso hasta que culmine (**Anexo 2**).

13. Autorización para el tratamiento de datos personales

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro de su postulación, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria, implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de la información, para el tratamiento de sus datos personales por parte de la entidad operadora.

14. Criterios de evaluación

En este proceso, se realiza la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación requerida conforme con lo expresado en la presente convocatoria.

Los postulantes inscritos que cumplan con los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:



No.	Criterio	Máxima calificación
1	Experiencia docente: 10 puntos por cada año de experiencia como docente.	50
2	Nivel de formación: a. Profesional en el área de las TIC, Innovación o Investigación: 10 puntos. b. Especialización: 15 puntos. c. Maestría: 20 puntos d. Doctorado: 30 puntos	30
3	10 puntos por cada diplomado o curso de más de 40 horas.	20
Total		100

Notas:

1. Los delegados de cada institución beneficiaria del proyecto serán priorizados en el proceso de selección, sin embargo, deben tramitar el proceso de inscripción y cumplir con los requisitos descritos en el presente documento.
2. Cada institución beneficiaria del proyecto tendrá asignado mínimo tres cupos para acceder al diplomado, incluyendo al delegado.
3. Cada institución beneficiaria del proyecto, debe postular un mínimo de 4 candidatos y un máximo de 6, incluyendo al delegado.

15. Condonación.

Los requisitos para condonar los recursos invertidos en la formación serán los siguientes:

- a) Concluir con éxito la formación del diplomado, obteniendo el certificado de terminación.
- b) Informe de la aplicación de al menos una de las unidades temáticas en su quehacer docente.



- c) Capacitar al menos cinco (5) docentes o miembros de la secretaría de educación en las temáticas asociadas al diplomado.

16. Cronograma

El proceso de evaluación y selección de los beneficiarios se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma.

Actividad	Fecha
Apertura y difusión de la convocatoria	6 de octubre de 2022
Proceso de inscripción	Del 6 de octubre hasta el 19 de octubre de 2022
Proceso de evaluación	Del 20 de octubre hasta el 24 de octubre de 2022
Publicación de listado preliminar elegibles	25 de octubre de 2022
Solicitud de aclaraciones y correcciones	Del 26 de octubre hasta el 27 de octubre de 2022
Publicación banco definitivo de elegibles	Del 28 de octubre de 2022
Inicio del diplomado	Noviembre del 2022

A continuación, se describen cada una de las actividades que están definidas en el cronograma del proceso de selección, evaluación, publicación de resultados e inicio del diplomado:

- a. **Apertura de la convocatoria:** se publican y promocionan los términos de referencia de la convocatoria en todo el departamento utilizando medios virtuales o físicos, con el fin de comunicar a los interesados los criterios, entregables o documentación necesaria, compromisos y herramientas de selección de los beneficiarios.
- b. **Proceso de inscripción:** los interesados de la convocatoria deben diligenciar un formulario online donde deben ingresar la información requerida, al igual que adjuntar en formato PDF la documentación requerida, que se describe en el numeral 12 de este documento.
- c. **Verificación de requisitos:** durante el tiempo contemplado para esta actividad, se realiza una revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación requerida para aplicar a esta convocatoria.



- d. Proceso de evaluación y selección:** Los candidatos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos, serán evaluados por un equipo de expertos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos en la presente convocatoria. Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación y seguimiento de las propuestas.
- e. Publicación de lista de elegibles preliminar y el banco elegible:** se dará a conocer el listado preliminar y banco de elegibles de la convocatoria a través del portal establecido por el proyecto.
- f. Proceso de aclaración de resultados:** una vez publicado el listado preliminar y banco de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaración y comentarios a través de la plataforma de la convocatoria, por un período de dos (2) días hábiles. Luego de lo anterior, el equipo de revisión de la convocatoria estará dando respuesta en un periodo de 3 días hábiles a partir del envío de la solicitud.
- g. Publicación final de banco elegibles:** luego de cubrir dudas o aclaraciones emitidas por los interesados, se dará a conocer el listado final de beneficiarios de la convocatoria por medio del portal web de esta. Los elegibles para el diplomado, se seleccionarán de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar los criterios de evaluación definidos, los aspirantes que acepten las condiciones y después de organizarlos en orden descendente por puntaje obtenido, quienes estén en los primeros (30) lugares obtendrán el beneficio de realizar el diplomado, de acuerdo al mínimo de cupos asignado para las instituciones beneficiarias.
- h. Inicio del diplomado:** Una vez seleccionados los beneficiarios, se invita a estos a un evento llamado socialización donde se da inicio formal al diplomado, se habla del contenido del curso, se firma una carta de compromiso donde los beneficiarios y equipo de trabajo acepten cumplir con sus respectivos deberes y resuelven dudas del programa.

17. Plan de estudio

La temática que se verán en el diplomado serán las siguientes:

No.	Módulo	Temario	Horas
1	INTRODUCCIÓN	▪ Tecnología educativa	20



	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none">▪ Conceptos generales▪ Panorama general de las tecnologías educativas▪ Competencias docentes para la tecnología educativa▪ Tecnologías emergentes▪ Tecnologías de Impacto▪ Aprendizaje y cognición.	
2	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Entornos virtuales de aprendizaje.▪ Gestión en ciencia y tecnologías.▪ Recursos de tecnología educativa.▪ Roles y formación profesional▪ Gestión estratégica de la tecnológica educativa	40
3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATÉGICAS TECNOLÓGICAS EN LAS IE	<ul style="list-style-type: none">▪ Proceso de diseño y desarrollo de programas educativos en línea▪ Entorno externo▪ Entorno interno▪ Planificación	20
4	EVALUACIÓN DE CALIDAD Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Políticas públicas de educación, ciencia y tecnología▪ Evaluación de la calidad de la tecnología educativa	25
5	TALLERES DE APLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo de una propuesta para la implementación de programas educativos en línea, o realizar un análisis con alguna herramienta utilizada en el curso como insumo de gestión para las IE.	15
TOTAL HORAS			120

Dado en Quibdó, a los 9 días del mes de septiembre del 2022.